



Menciacione traido en la misma y sus conguencias: y eno del Sr. Intendente comunicandose la de S. B. p.º al pago de los dichos p.ºs. Acordaron el dho. dia de Octubre de 1839. y expresa la nota nominal de acompañar. En ptes. acordaron en cumplimiento, no adeudando cosa alguna en la villa.  
 la Union las Circulares concernidas en el Bolein N.º 119. adaver. Una de la Exma. Junta Prov.º de Guano anunciando una subicucion a la Prov.º cuya enora no pague el Sr. p.º la creacion de una Erasmia p.º perpetua la memoria de los nobres gloriosos del Exmo. Sr. Duque de Venecia y de Itorreta; una del Sr. Jefe Político anunciando los nobres Jefe. Políticos nombrados para componer la Comision Superior de inmencion primacia de la Prov.º: y dos de la Intendencia, una acumulando las Caras ordan expedidas contra los Pueblos q. no tengan p.º ofeso cubrir las atencion de la Gu. amicion, y otra prohibiendo p.º hacer la Admision de Villeros del Tesoro en pago de Ventas de y Contribucion p.º al Hacien. Nacional. En ptes. acordaron, y teniendo en mira un vando o excitacion del Sr. Jefe Político de D. del Arcaño dirigido al hab.º de la Prov.º p.º la Sumision al.º indicada, acordaron se fixe al publico p.º q. tenga p.ºmicio de de hoy en adelante, continuandose al Sr. Al.º. P.º para recibir las caus.º de los q. lo hicieran, y dara cuenta de tiempo con relacion nominal, p.º elevada a la Super.º, acimado al efecto el particion de los veiny: y se avisó el recibo de la D.º de p.º de insinuir al ptes. y otras de 1.º. tenas, y todas se guarden y se cumplian p.º realmente.  
 se dio cuenta de un oficio del Cura Parroco Don.º. P.º de la D.º de las p.ºmicias y de q. p.º de una v.º. invitando a una Corporacion p.º al asunto al.º de dho. p.º, y el p.º de un, en virtud del q. se ha pasado la Junta de donacion del Culto y Ocho de la D.º de Cartagenas del q. insertos en particular, al ofeso representados. En ptes. acordaron acordaron del contemp. no se halle en una Corporacion en el caso de volver p.º de negociado p.º. asunto ni otro concepto.  
 se dio otro oficio del Jefe Político de la D.º de la Cabeza de la D.º Judicial ptes. de haber recibidos p.º. Vereda a las 9 y p.º de esta mañana, en el qual se inserta la orden de la Exma. Junta Provisional de Guano de la Prov.º de B. del mismo mes anterior, p.º q. se nombre un individuo de un ptes. q. se presente el 15. del cont. al.º to. de esta mañana en la Sala Cap. de aquella villa q. en union de los demas quiblos del D.º, y bajo la Presid.º del Alcalde 1.º elijan al representante q. ha de formar parte de dho. Superior Junta. En ptes. acordaron acordaron en cumplimiento nombrando p.º unanimidad como Com.º al Sr. Reg.º J.º Magnan. Ayala y aqui se le provea oport.º del cony.º oficio de acudir en repres.º sup.º aquella corpor.º y demas conseruandose al caso.  
 Con lo q. se concluyó esta sesion q. firmaron de un ptes.º los q. se habra de q. Certifio =

Andrés Maza Garcia      Joaq. Ayala Garcia  
 Mateo Guillen      José Attuelion  
 (with decorative flourishes under the signatures)

Nota de oficios.

Constit. onre don y Caron del mismo mes se han p.º los oficio p.º el Cura Parroco Sr. Jefe Político y q. ptes.º de d.º titule a lo recit.º de p.º. en el acuerdo de q. Certifio =

Attuelion

Sesion ordinaria / En la villa de Trilum a diez y ocho octubre de mil ochocientos treinta y nueve. Acordaron

